

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión, instalación y colocación de un (1) equipo de aire acondicionado con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe nº 2; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y generales y anexo obrantes a fs. 10/12.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL QUINIEN-TOS (\$ 3.500.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-17-4-3-7-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RODOLFO C. BARRA